

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 3 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado que se cita, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Doce de Sevilla por oficio dictado en el procedimiento abreviado número 280/2021, seguido en ese Juzgado a instancia de la persona con DNI 30827747L, contra la Resolución de 13 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se desestima el recurso potestativo de reposición contra la Resolución 3 de marzo de 2021, por la que se aprueban los listados definitivos de personas admitidas y no admitidas, con expresión de las causas de inadmisión, relativos al procedimiento de constitución de la bolsa única común en la categoría profesional 3080 «Personal Técnico de Servicios en Centros», de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene en el plazo de 9 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de noviembre de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.